

LA FECUNDACIÓN IN VITRO (FIV) ENTRE LA PERMISIVIDAD Y LAS POSTURAS RIGORISTAS

D. Pino Pascucci S.

En Polonia, la tierra natal del recordado Papa Juan Pablo II, tierra profundamente católica, se ha desatado una intensa polémica concerniente al campo de la Bioética, relacionada con la ciencia en su propósito de apuntar a la calidad de vida, vista ésta no sólo en el terreno físico, material, biológico, sino afectivo, espiritual y psicológico. Resulta que el Arzobispo de Varsovia, Henryk Hoser, además médico de formación y encargado de los temas Bioéticos en la iglesia católica polaca, está confrontando abiertamente a los diputados que se han manifestado a favor de la fecundación in vitro (FIV), con lo cual el tema trasciende al terreno de la política.

El mencionado Arzobispo considera que la fecundación no debe hacerse sino sólo de forma natural; estima que la práctica contraria es la hermana menor de la eugenesia usada por los nazis. Junto al resto de los prelados católicos propala el supuesto o línea argumental de que “la fecundación in vitro es una especie de aborto refinado, ya que este método hace que mueran numerosos embriones en cada intento”. Esta posición se inscribe en lo que algunos consideran como la línea rigorista.

Por su lado, el primer ministro Donald Tusk dijo desear “que los políticos, puesto que son elegidos por los ciudadanos, respondan ante estos últimos y no ante la jerarquía de la iglesia”. Esta posición apela al principio de la responsabilidad y rendición de cuenta ante el elector por parte del funcionario o representante político. La doctrina considera tal posición como permisividad moral y legal.

Importante, también, es la posición del Presidente de la nación, el liberal Bronislaw Komorowski, católico y padre de cinco hijos, quien pidió “un compromiso razonable, que respete la sensibilidad cristiana y la de todas las numerosas parejas que, a menudo, de forma desesperada, buscan una manera de tener un hijo”.

Se aprecia, pues, que el tema es polémico, como todos los de orden Bioético, que no se despacha fácilmente, y de allí, la creciente investigación en la materia, así como el enorme interés por abordarlo en todas partes del mundo. Queda en evidencia, también, que las especificidades culturales, históricas, religiosas, psicológicas, políticas, económicas étnicas y sociales, entre otras, se muestran y por tanto deben ser tomadas en cuenta, no pueden ser borradas o ignoradas, no pueden ser aplanadas o teñidas de un solo color, por más que “el mundo sea un pañuelo, es decir, aldea global”. Esto último, desde cualquier perspectiva, desde el campo de la gerencia, no puede ignorarse.

Cabe destacar, en el tratamiento de este asunto, que Ángel Martín Sánchez (1995), en **Introducción a la Ética y a la Crítica de la Moral**, afirma que las causas que motivan la fecundación in vitro son muy variadas y el valor moral que dicho acto tenga va a depender mucho de ello; expresa que si se asume la actitud más apropiada, correcta, de acuerdo “con el deseo natural, consciente y deliberado” de procrear, y a falta de otra opción o modalidad que sea viable, el acto es completamente moral y su justificación es igualmente plena porque, en estos casos, no es el acto lo amado sino “el fruto del acto”: el hijo.

MARTÍN, Ángel (1995). **Introducción a la Ética y a la Crítica de la Moral**. Editorial Hermanos Vadell. Caracas, Venezuela.